ACTA No. 06-RC-2020

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL AÑO 2019, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 17 días del mes de octubre del año 2020, previa convocatoria efectuada por el señor Ab. Ángel Herrera Castellanos en calidad de Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto y del Lcdo. Rene Humberto Grefa Aguinda, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, siendo las 09h38, se reúnen en la cancha cubierta de la ex ferias libres del Bario 5 de Agosto de la ciudad de Loreto: el señor Ab. Ángel Herrera Castellanos en calidad de Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana, el del Lcdo. Rene Humberto Grefa Aguinda, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, el Abg. Edgar Molina, coordinador del Concejo de Participación Ciudadana de la provincia de Orellana, el Ing. Rommel Enríquez Técnico del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia de Orellana, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día.

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, SR. LCDO. RENE GREFA.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO AB. ÁNGEL HERRERA CASTELLANOS.
4. EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO A CARGO DEL AB. ÁNGEL HERRERA CASTELLANOS Y SEÑORA LUPE JÁCOME.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL Y RESPONDER A LA VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN LORETO, LIC. RENE GREFA.
6. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.
   a) CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO.
   b) CONCEJO CANTONAL DE SALUD DE LORETO.
   c) CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.
7. PLENARIA SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS
8. HIMNO A LORETO.

9. CLAUSURA

El señor David Oña, procede a informar a la ciudadanía que el proceso de deliberación publica es en forma presencial, y con número limitado de personas considerando las recomendaciones de los Organismo competentes en razón de la crisis sanitaria que atravesamos a nivel nacional, seguidamente procede a dar Lectura del Orden del Día:

Una vez dado lectura al Orden del Día, se expone a la sala para su aprobación la misma que es aprobada y se procede con el primer punto:

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, SR. LCDO. RENE GREFA.

El señor Lcdo. Rene Grefa Aguinda como Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, expresa un efusivo saludo al señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto Ab. Ángel Herrera, y a su directorio, al Ab. Edgar Molina, coordinador del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia de Orellana, al Ing. Rommel Enríquez delegado del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de Orellana, al señor delegado de la Policía Nacional del Cantón Loreto, a los señores Presidentes y directivos de las Asambleas Locales de Participación Ciudadana de las Parroquias del Cantón Loreto, a los señores representantes de los de centros educativos del Cantón y presidentes de las comunidades de las diferentes Parroquias del Cantón. Seguidamente manifestó que como Alcalde del GAD Municipal de Loreto tiene el alto de honor estar frente de la ciudadanía, para informar de las actividades que ha realizado dentro del periodo 2019, ya que es un deber como primera autoridad, mantener informado a la ciudadanía de los trabajos que viene realizando su Alcalde, y un derecho del pueblo de conocer DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, y es por eso que hoy voy a dar el Informe de mis actividades, dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2019, seguidamente da una cordial bienvenida a todos los presentes a este acto solemne de Rendición de Cuentas.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO AB. ÁNGEL HERRERA CASTELLANOS.

El señor presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, Abg. Ángel Herrera Castellanos expresa un saludo al Dr. Edgar Molina Director del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia de Orellana, Ing. Rommel Enríquez delegado del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de Orellana, Lcdo. Rene Grefa, Alcalde del GAD Municipal de Loreto, señor representante de la Policía Nacional del Cantón Loreto, señores representantes de las instituciones educativas del cantón, señores presidentes de las Asambleas Locales Parroquiales del Cantón Loreto, señores presidentes de las diferentes comunidades del cantón Loreto, señores funcionarios del GAD Municipal de Loreto, y ciudadanía en general, sean

ustedes bievenidos a todos quienes se han dado cita a este acto de trascendental importancia, como lo es este Acto de Redición de Cuentas, donde la máxima autoridad del GAD Municipal del Cantón Loreto, tendrá que informar a la ciudadanía, sobres sus actividades realizadas en el periodo 2019, para que el pueblo tenga pleno conocimiento si se ha cumplido o no, de acuerdo a su plan de campaña, plan de gobierno, y PDYOT.

Así como también manifiesta, que de conformidad a lo que estipula el Art. 204. De la Constitucion de la Republica del Ecuador. Dice.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.
La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.
Y aclara que también que las entidades están obligadas a emitir la rendición de cuentas, conforme lo considera la normativa legal, dando a conocer que el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha emitido regulaciones mediante resoluciones para el proceso de Rendición de Cuentas para el año 2019, el mismo que se debe dar en base a tres ejes, Plan de campaña, Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual, por lo que en esta ocasión darán su rendición de cuentas del GADML, y deja instalada la Rendición de Cuentas siendo la 09:38 del día Sábado 17 de octubre del 2020.

4. EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO A CARGO DEL AB. ÁNGEL HERRERA CASTELLANOS Y SEÑORA LUPE JÁCOME.

El señor Ab. Ángel Herrera, Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana, da a conocer a la ciudadanía los nombres, de las personas que conforman la Asamblea Local de Participación Ciudadana de Loreto.

Procediendo a informar que en base a la demanda de la ciudadanía, y de conformidad al ejercicio de la democracia participativa, del control de las actividades de las entidades del organismo público, y de acuerdo a lo que estipula la Constitución de la República del derecho al BUEN VIVIR, (SUMAK KAWSAY) para todos los pueblos.

Procediendo a citar las normativas vigentes que regula la Rendición de Cuentas, presentando una reseña de lo que concierne el acto de Rendición de cuentas, en la esfera pública, donde indica que el derecho de participación establecido en la carta magna, en los diferentes niveles del estado, destacando que el ciudadano participara en la toma de decisiones, en este sentido la participación ciudadana es esencial en un

sistema democrático. Indicando que la Asamblea podrá organizarse de acuerdo a la extensión territorial, las cuales se regirán por varios principios, de acuerdo a la ley.

Inmediatamente procede a realizar el análisis de las preguntas presentadas por la ciudadanía, indicando que de acuerdo las resoluciones emitidas para el proceso de rendición de cuentas, indicando que se está cumpliendo con la normativa legal. Por lo que en base a ello se ha procedido a realizar el análisis a las respuestas conforme a preguntas establecidas, en base a los tres ejes plan de trabajo, POA, y PDyOT, indicando que existen los medios de verificación de más 150 personas, con excepción de la parroquia de Payamino, agradeciendo Al señor Alcalde por haber facilitado la movilización, al señor Alejandro Carreño, presidente del GADP de San Vicente de Huaticocha, por la movilización prestada, y en el mismo sentido agradece a quienes han aportado para la ejecución de este proceso, debido a que la Asamblea Cantonal no cuenta con recursos económicos propios, manifestando que juntamente con los miembro de ACL, se ha realizado un trabajo en equipo y muy eficiente, seguidamente agradece también a la señora Guadalupe Jácome, por su labor desinteresada y eficiente en este proceso de Rendición de Cuentas, y hace énfasis que lo único que se busca es que los dineros que llegan a las arcas fiscales se inviertan en obras, las mismas que deben ser prioritarias y que duren en el tiempo, acotando que espera que se cumpla con lo que establece la Ley Especial Amazónica, y que tanto la contratación pública y la mano de obra tiene que ser local, para que de esta forma fluya la economía y tengamos circulación monetaria en nuestro pueblo, y de esta forma no permitir que la economía se vaya para otros cantones, seguidamente da paso a la señora Guadalupe Jácome, para emita su informe.

La señora Guadalupe Jácome, expresa su saludo a los presentes a esta reunión tan trascendental, manifestando que este trabajo lo realizaron reuniéndose con los presidentes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales y presidentes de los GADP, en cada parroquia, tomando las opiniones, peticiones y sugerencias de las comunidades y ciudadanía, seguidamente solicita que se publique a través de pantalla el informe en exel.

Indicando el proceso en base al cual se han ido sacando las preguntas, las mismas fueron en base a tres componentes Plan de Trabajo, POA institucional, y PDyOT, verificando la ejecución de las mismas, luego de esto se extrajeron las preguntas; manifestando que es necesario que los técnicos, conozcan las herramientas de trabajo institucional, que el presupuesto sea más apegado a la realidad, dado que actualmente existe un presupuesto sobrevalorado. Indicando que planifica un presupuesto de 19.067.285,40 cuando en realidad a ingresado una cantidad de 11.903.640,26, lo cual ha obligado que el municipio haya incumplido en la ejecución de las obras, manifestando que existe un déficit presupuestario del 37%, no se cumple con los presupuestos participativos debido a que se aprueba una ordenanza que menciona que los presupuestos participativos aprobados en años anteriores quedan sin efecto, solicita modernizar la gestión documental por procesos, realizar los proyectos en base a los NBI, sugiriendo que primero se atiendan las necesidades básicas insatisfechas, lo que es necesario para sobrevivencia básica de las comunidades; realizar la socialización de cada proyecto y que se conforme la veeduría ciudadana en cada una de ellas y que la socialización sea antes durante y después de la ejecución del proyecto; y en conclusión manifiesta que no se ha concluido con todo lo planificado en el POA por la sobrevaloración del presupuesto, por lo que solicita que se dé una explicación de

porqué sucedió la sobre valoración del presupuesto, indicando que en base a las preguntas obtenidas desde la ciudadanía que fueron 110 preguntas y que fueron presentadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto y que los proyectos concluidos son 27 por concluir 33 y no ejecutados 48 proyectos, y la razón de la no ejecución es por la sobrevaloración del presupuesto, por lo que recomienda que se observen los datos estadísticos expuestos para mejorar y no incurrir; tenemos concluido el 13 en proceso 15 no ejecutados 22, cumplimiento de campaña del señor Alcalde, indicando que en base al plan se formularon 19 preguntas, de las cuales no se ejecutaron 8 proyectos y en proceso 5 proyectos, concluidos 6 proyectos, destacando que hay varios proyectos planificados para que sean ejecutados en el 2020; informando que una pregunta se hizo desde el Gobierno Parroquial de Ávila Huiruno, a la cual se informa que el GADML va a dar cumplimiento a lo acordado, indicando que en referencia a la pregunta 109 el técnico informa que se ha avanzado en el cumplimiento del 100% del PDyOT, lo cual manifiestan que esa información al parecer no es la correcta porque ningún Cantón del País a concluido el 100% por lo que recomienda que analice la respuesta a la citada pregunta; con lo cual manifiesta que queda en manos del señor Alcalde para que todo se haga en base a las políticas públicas y en base a su plan de campaña, y buscar el verdadero progreso de nuestro cantón.

El señor Ab. Ángel Herrera, dice señor Alcalde sus funcionarios le esta haciendo quedar mal, se le pidió de un inicio que se nos entregue el PDyOT y no los dieron tuvimos que acudir a la instancia legal para que se nos entregue y eso no es posible señor Alcalde, cuando son espacios de deliberación pública, si ustedes ingresan a la página institucional del GADL, la ciudadanía debe encontrar todo y cuanto esté disponible, pero no lo hay hasta el día de hoy, la información que se lo requiere, además señor Alcalde dentro de este proceso hubo fuertes controversias en cuanto si somos legales o no somos legales, como puede ser posible señor Alcalde, que se no haya dado cumplimiento con los tres componentes, de las 110 preguntas que fue levantada en cuanto al derecho de participación, se nos entregó un volumen de información comparada con las preguntas nada tenía que ver, como es posible que una pregunta se nos diga en tal folder lo pueden encontrar, como puede ser posible que los técnicos no puedan manejar un departamento, hemos tenido ese inconveniente señor Alcalde y esperábamos que usted lo haga conocer en su intervención, y no lo hizo, que un documento me fue entregado anoche a las nueve de la noche, y pregunten si vino la persona encargada a decir señor presidente por cortesía le entrego, quien tuvo que venir, fue el señor Alcalde y el técnico bien gracias, usted es quien está al frente de la administración municipal, usted tiene técnicos que trabajan y si no acatan su disposiciones señor Alcalde, como es posible que todavía estén allí, es por eso que la administración tiene deficiencias, cuando la administración publica es de trasparencia, eficacia y calidez, así no funciona la administración pública, no es posible señor Alcalde, nosotros no estamos haciendo oposición, lo que estamos pidiendo es que se mejore, no por el bien mío sino por el bien de todos ustedes, y por hacerle caer en cuenta que si quiere una mejor administración hay que hacer cambios, y si se tiene que hacer cambios hay que hacerlos drásticos, porque solo así se podrá mejorar, caso contrario será paliativo el equipo técnico de la ALC, sin percibir un solo emolumento económico ha trabajado y los técnicos del municipio que perciben un sueldo que han hecho, señor alcalde, como yo lo supe manifestar pues deberán pagarnos a nosotros para

darles haciendo lo que no pueden hacer, la verdades duelen pero eso sirve para mejorar no para hacer oposición sino más bien para mejor para cambiar, porque si no se les dice, todos pensamos que marcha bien, aquí ha quedado claro el incumplimiento de todo pero porque señor Alcalde, por sus técnicos, y no lo digo yo lo dicen también los señores concejales, a través de los medios de comunicación, que los técnicos son el problema del municipio, y pregunto hasta hora, que han hecho los concejales, ellos en otro momento nos darán su respuesta, y no solo que hay que observar sino de fiscalizar, porque esa es la función, no solo hay que decirlo sino que hay que actuar, exigir, como puede ser posible que aquí los proyectos ya se lo entreguen, y luego vengan a decir que se olvidaron de socializar, primero entierran al muerto y luego quieren decir donde el médico para revivirlo, ese es el gran problema señor Alcalde que los técnicos, no están cumpliendo de forma eficiente haciéndole conocer cada uno de los procesos, y cada uno de ellos saben lo que está pasando pero no lo dicen, no sé con qué intención lo tendrán, por eso se está pidiendo que se les invite a la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación y no se los hace, cuando se les preguntan no saben responder, donde están los medios de verificación que quiere la ciudadanía ese rato no saben dónde están, el señor Alcalde debe tener sus herramientas lista para el momento, cuando se les pregunta respondan están en proceso, esto se hace planificando en base a los tres procesos, y el pueblo ha pedido se priorice los servicio básicos como el agua alcantarillado, y que no haga obras parches, pero muchas de las veces tenemos culpa los ciudadanos, que en vez de pedir servicios básicos piden canchas, señor Alcalde se ha venido insistiendo, que se debe contratar mano de obra profesional y no profesional local, se les da las oportunidades a la gente que trabaja y si no responde que debe de hacer, que solo estén esperando que llegue el mes para recibir el sueldo, tiene que trabajar con amor a la patria porque eso es lo que necesita nuestra Ecuador, porque hay un mal grande a nivel mundial que es la corrupción y eso tiene que acabarse, por eso es la rendición de cuentas para observar los posibles actos de corrupción que se están cometiendo, y poder transparentar la función pública, porque es dinero nuestro y de todos los ciudadanos, para exigir que todos los funcionarios público trabajen, porque nosotros los pagamos el sueldo, no para que nos atiendan de forma grosera, por lo tanto los ciudadanos nos debemos a ese derecho a ser atendidos en una forma eficiente; y reclamar derechos no es un delito, si no porque nos asiste porque es nuestro dinero, y los derechos se exige de pie no rodillas, señor Alcalde insisto queda en vuestras manos que usted, tome las mejores decisiones, caso contrario el pueblo seguirá demandando aquello, que se mejore la administración municipal, y mejorar implica cambiar, tiene todas las herramientas para hacerlo señor Alcalde, de igual manera las instituciones adscritas también ha sido observadas, espero que entienda lo que esperamos es mejorar, no lo contrario, a ustedes una buena tarde, con lo que termina su intervención.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL Y RESPONDER A LA VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN LORETO, LIC. RENE GREFA.

El señor Alcalde luego de reiterar su saludo, procede a solicitar a través de control de equipos se proyecte la información, procediendo a trasmitir un video de la gestión efectuada en beneficio de la ciudadanía.

Luego de lo cual informa que se procederá mediante la presentación de diapositivas a continuar con el informe, pero previo a eso manifiesta que quienes deban sustentar las

respuestas en especial el área financiera, para que luego den la explicación a la sala, seguidamente indica que en referencia a aspectos en cuanto a la normativa que ampara los procesos de Rendición de Cuentas, ya lo expuso acertadamente el señor Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana; procediendo a indicar que conforme a la imagen de la diapositiva es la primera sesión Solemne de Posesión, donde se nombra en calidad vicealcalde al Lcdo. José Luis Morocho, y se designó como Secretario General al señor Ab. Ángel Jiménez Gaona, y en la siguiente sesión de Concejo se nombran las comisiones indicando cada una de ellas y sus respectivos representantes.

Indica que en el mes de Agosto se aprueba el presupuesto del año 2019, que los meses anteriores prepararon toda la información, y que al final de esta presentación se informara los motivos por el cual se generó ese déficit en la proforma presupuestaria en el año 2019, seguidamente solicita a la Dirección Financiera se informe cual es el motivo que se produjo el desfinanciamiento.

A lo cual el Ing. Hernán Flores Coordinador de Presupuesto de la Dirección Financiera del GAD Municipal de Loreto, indica que el presupuesto del 2019 es un presupuesto prorrogado del presupuesto que constaba en el 2018, conforme a mandato de ley que considera que el presupuesto del 2019 será prorrogado, y el presupuesto del 2018 vino con ese arrastre al 2019.

Con esa aclaración efectuada por el Coordinador de Presupuesto, el señor Alcalde continua informando los procesos en cuanto a la construcción y mejora de la vialidad, para lo cual indica que el GADML ha tenido que firmar convenios para poder intervenir; en el mismo sentido informa que se ha podido dar el servicio de adecuación del alumbrado público.

E lo referente a la recolección de basura informa que tenemos inconvenientes con la recolección de basura debido a que los recolectores que existen ya están cumpliendo su vida útil, por lo que el lunes de esta semana se procederá a través compras públicas, a iniciar el proceso para adquisición de uno nuevo.

En lo referente a catastros indica que se lo ha realizado conforme indica la normativa, para lo cual solicita al Arq. Vinicio Orellana, que informe al respecto del avance.

El Arq. Vinicio Orellana, Informa que en relación al avance de la ejecución de catastros, que se está haciendo mediante administración directa, para lo cual cita los porcentajes avances, siendo en el catastro Urbano un 20% en el 2019 y 100% en el 2020, como también en el Área Rural, el avance en el 2019 es de 00% y 55% en el 2020.

En relación a la competencia de tránsito indica que se ha venido manteniendo normalmente esta competencia en el 2019; y que desgraciadamente debido a que no alcanzamos a cumplir con el requerimiento de 12.000 vehículos como base en el cantón para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular, no fue posible seguir ejerciendo esta competencia en forma directa, por lo que se decidió anexarse a la Mancomunidad de los cantones de Fco. de Orellana y Aguarico; en el mismo tema de

tránsito se informa que se ha implementado el proyecto de semaforización, en el tema de área social informa que se ejecutó un proyecto de olimpiadas especiales, de la misma forma en el área de turismo se informa los aspectos que se desarrollaron como participar en eventos, dotar de instrumentos para generar mayor conocimiento en artes en la ciudadanía; indicando que en el 2019 se asignó una importante cantidad al área del deporte pero que para este año siguiendo las recomendaciones los recursos se irán para atender las necesidades de servicios básicos, en lo concerniente al ámbito de riesgos o amparo social, se ha atendido a personas que han sido afectadas por eventos de la naturaleza, en el mismo sentido se han atendido a los CDIs.

Indicando que el plan de campaña no se ha podido insertar, debido a que el PDOT anterior aún sigue vigente, y que en el nuevo se insertara para su fiel cumplimiento, y en lo relacionado a las demás observaciones efectuadas por la asamblea solicita que se, genere mayor prontitud en la atención de requerimientos, indicando que las sugerencias que sean remitidas por la Asamblea serán acatadas conforme a lo sugerido, por lo que sugiere mayor colaboración de los funcionarios, por lo que indica que es necesario que en relación a la actualización de la página web se debe actualizar constantemente, refiriendo al POA que el mismos debe de ser observado, y que la falta de presupuesto, hizo que se generen reformas en forma permanente, lo cual significo que se tenga que solicitar la disponibilidad de servicios del Director Financiero en ese momento, en el mismo sentido refiere al proyecto de agua, para lo cual hace conocer que la consultoría está terminada por parte de la EMAP, y que en la semana anterior ya se contrató técnicos para que revisen el estudio, y que según han indicado que el gobierno nacional tiene previsto que hasta finales de este año contratar. Concluye comprometiéndose mejorar la función pública, y solicita en el mismo sentido el compromiso de todos los funcionarios, que no lo hagan por el Alcalde, sino por la ciudadanía con quien debemos tener el compromiso, finalmente hay algunas recomendaciones dada por la instancia de participación ciudadana, que muy oportuno está siendo planteada, señores técnicos ustedes ya lo habrá escuchado que los asuntos internos deben ser tratados con celeridad y oportunidad, hagamos como lo hace un dueño de un local comercial a sus clientes, de igual manera el incumplimiento del POA, en gran porcentaje está en el no empoderamiento como servidores, en no tomar en serio lo planificado, yo he sugerido regalemos un poquito más tiempo a la población, hay algunos funcionarios que, faltando hasta diez minutos ya están ubicándose en la fila para marcar, por favor les pido que sembremos para cultivar, uno de los aspectos que hace la recomendación y que son muy bien venidas, la actualización de la página web, dice que tiene ya el responsable de este trabajo, este funcionario ya tiene su sanción, y que ya ha despedido a dos funcionarios por incumplimiento en sus funciones, finalmente manifiesta, ciudadanos y ciudadanas yo me comprometo a fortalecer, la administración pública, y pide a todos los funcionarios, a que se comprometan a trabajar, y que no lo hagan por él, sino por la ciudadanía, y que tienen que esforzarse para dar un buen servicio, en este sentido señores directores y coordinadores, voy a comenzar a tomar decisiones más drásticas, por lo que todos los directores y coordinadores, pondrán su renuncia, la semana entrante veré y evaluaremos, quien se pueda ratificar y a quienes no, esa decisión la voy a ir tomando, así como paso en la coordinación de participación ciudadana, lo agradecí sin escatimar esfuerzo de igual lo voy hacer en este momento, todos los coordinadores y todos directores pondrán su renuncia. Eso finalmente lo manifiesto a ustedes, el resto de funcionarios y servidores lo que se ha manifestado deberán tomar en cuenta, y hace hincapié diciendo que no por el hecho que tienen nombramiento definitivo son indispensable, no es así todos tenemos responsabilidad.

Seguidamente agradece a la ALPC, por ese trabajo bien ligero, al señor presidente y señora vice-presidente, que sin percibir un solo centavo han hecho un trabajo técnico de lo que pusieron y me consta que les he topado con ellos que salen en horas de la madrugada haciendo su trabajo, y nosotros como técnicos que percibimos un sueldo salimos a las cuatro de la tarde, y termina felicitando a los señores de la asamblea local de participación ciudadana, por demostrar cómo se trabaja, y como se destina el tiempo, para cumplir con un cronograma, y personalmente manifiesta que ha tenido que ir a dejar las preguntas, he invita a la ciudadanía y a la asamblea a trabajar juntos, para llevar adelante a este pueblo que necesita mucho y ponerlo en otro sitial, y hacer de Loreto un referente, con lo que termina su intervención agradeciendo a todos los presentes.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.
   a) CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO.

El comandante Carlos Bonilla inicia indicando que es una obligación rendir cuentas a la ciudadanía, dando a conocer desde cuando viene operando y su misión, para seguidamente proceder a exponer:

INGRESOS: En concordancia al artículo 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios como una modalidad de ingresos, el CBL percibe ingresos gracias a la recaudación de un porcentaje del servicio eléctrico, así como del aporte del 0.15 x 1.000 de los predios urbanos, y de acuerdo a la emisión de los Permisos de Funcionamiento para lo cual durante el periodo fiscal del año 2019. El valor total de los ingresos fue de **261.134,10 USD.**

GASTOS: Referente a lo que corresponde los egresos; el CBL, de acuerdo a la naturaleza procesal del procedimiento para proceder a realizar dicha acción lo ha realizado conforme a lo estipulado en la LOSNCP y sus reglamentos, a excepción del pago de servicios básicos. Para lo cual a continuación se detalla los egresos realizados por parte del CBL.

- Gastos en el personal = 157586,90 USD
- Bienes y servicios de consumo = 20030,28 USD
- Otros gastos corrientes = 16162,84 USD
- Gobierno central = 1052,86 USD
- Bienes de larga duración = 49137,58

En términos generales, en el año 2019, el CBL devengó **93,43%** de su presupuesto inicial; **es decir, 243970,46 USD de 261134,10 USD** se ejecutó. Se puede afirmar entonces que la ejecución presupuestaria en el periodo señalado fue eficiente para los intereses institucionales.

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO: Dentro del período comprendido se han extendido un total de 944 Permisos de Funcionamiento, después de haber cumplido con todas las normas de seguridad expedidas por la norma que la rigen a estas, realizadas por el departamento de Prevención de Incendios.

- Permiso de funcionamiento emitidos = 873
- Permiso de funcionamiento anulados = 71
- Permiso de funcionamiento cerrados = 86
- Permiso de funcionamiento ocasionales = 56

COMPRAS PÚBLICAS DEL CBL: Que el personal operativo y administrativo cuente con equipamiento y herramientas de calidad para su trabajo, adquiridos bajo normativa nacional e internacional en términos de contratación pública, es la manera en que el depto. de compras públicas el CBL, contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de procesos efectivos y el manejo eficiente de los recursos institucionales.

- Ínfimas cuantías, procedimiento que permite contrataciones de manera ágil y en tiempos relativamente cortos. A través de este tipo de proceso se ha realizado **20** contrataciones de bienes o servicios
- Régimen especial y subasta inversa electrónica, tipo de contratación que busca obtener los precios más competitivos en el mercado, siempre que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas o los términos de referencia del proceso, según sea el caso. Por lo que referente a lo que se refiere subastas el CBL realizo **5**, mientras que bajo régimen especial realizo **1**
- VALORACION DE PRODUCCION NACIONAL (VPN) = **3** Importación, que representa un ahorro de recursos al permitir una exención del pago de impuestos de entre 20% y 40%.

VINCULACIÓN MÁS CERCA DE LA COMUNIDAD: Durante el año 2019, el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto (CBL) desarrolló actividades de capacitación, dirigidas especialmente a la población Loretana. La ejecución de las capacitaciones de las actividades estuvo dirigido a, organizaciones, asociaciones, unidades y centros educativos, promoviendo así una cultura de prevención de riesgos temprana. Los planes para participar en ferias y charlas ciudadanas con asistencia masiva se fortalecieron. Esto permitió llegar a más ciudadanos con temas básicos de prevención del riesgo, tanto en zonas urbanas como rurales. Dando como resultado un total de **890** ciudadanos que fueron participes dentro de la impartición de conocimiento

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Es grato mencionar que, durante el año 2019, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto, registró la atención de un total de 308 emergencias, sin dejar de lado los lugares más alejados de nuestro Cantón; para solventar de manera oportuna, eficiente y coordinada las emergencias que se reportan en el Cantón Loreto.

- Para seguridad y confianza de la comunidad de Loreto, la estación cuenta con un total de 10 efectivos, una autobomba, un tanquero, y tres camionetas, que trabajan de forma ininterrumpida para brindar un servicio óptimo y constante a todos los habitantes del Cantón Loreto.

b) CONSEJO CANTONAL DE SALUD DE LORETO.

El señor Presidente del Concejo Cantonal de Salud señor Concejal Jairo Salazar, informa, las diferentes actividades y componentes, establecidos:

Presupuesto:

El presupuesto del Consejo Cantonal de Salud de Loreto es asignado anualmente mediante la presentación de una Plan Anual de Ejecución y el POA al Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal de Loreto (GADML), indicar que los fondos recibidos en el año 2019 fue por un monto de $ 96.034.00 USD.

Edemas con la firma de convenio de Cooperación financiera entre el MIES y CCSL para el Proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad para la atención a Personas con Discapacidad se recibe un presupuesto de $ 89076.38, destinados para el pago de remuneración de los Técnicos Operadores de las 8 Unidades de Atención.

Instituciones de coordinación:

- Gobierno Municipal de Loreto
- Distrito de Salud 22D02 Orellana Loreto Salud
- Organización de Comunidades Kichwas de Loreto - OCKIL
- Red Internacional de Organizaciones de Salud - RIOS
- Gobiernos Autónomos Parroquiales
- Asociación de Personas con Discapacidad.
- Asociación de Adultos Mayores.
- Asociación de Parteras
- Asociación de Promotores de Salud
- Asociación de Mujeres Líderes

Actividades desarrolladas de enero a diciembre del 2019:

- **Fortalecimiento a la salud intercultural**

En el cantón Loreto existen dos Centros de atención para atención de parto intercultural denominado Casa del Parto Intercultural (CAPI), los mismo que se encuentran en la parte urbana (Loreto) y en la parte rural (24 de Mayo).

La OCKIL conformado por la mayoría de las comunidades del cantón, está conformado por 4 grupos focales (Asociaciones Jurídicas) importantes siendo estas: Promotores, Jóvenes, Mujeres Líderes y Parteras.

Para fortalecer a la Asociación de Parteras Comunitarias se ha firmado un convenio de cooperación tripartito entre la OCKIL, ASOC. Parteras y CCSL para la bonificación de las labores realizadas dentro de la Casa de Parto en Loreto y 24 de Mayo, reconocimiento que se las realiza a las 16 Parteras que rotan dentro de las dos unidades de atención.

Dentro de acciones como CCSL también, fue la de repotenciar los huertos medicinales en las Unidades de Salud como una alternativa para las atenciones de partos.

- **Promoción y prevención de la salud**

Con el propósito de educar a la población para prevenir enfermedades, acciones que se ha tomado mediante la realización de: Ferias de Salud, Casa abiertas, charlas educativas con jóvenes, adolescentes y demás grupos prioritarios.

Una de las actividades también se encuentra la elaboración de artículos publicitarios con logo institucional para enfatizar la importancia de la prevención de la salud.

- **Fortalecimiento al modelo de atención integral de salud (mais) y provisión de servicios**

En año 2019 el CCSL mediante la contratación de vehículos apoyó para la realización de las brigadas de atención médica, vacunación, atención odontológica en las 93 comunidades del cantón alcanzando un 95% del total de las comunidades, además de atenciones en promoción a nivel comunitario se realizaron charlas sobre alcoholismo, maltrato, violencia intrafamiliar, VIH SIDA, agua segura, tuberculosis, aseo personal, signo de alarma en el embarazo, lactancia materna, salud oral y otros

Dentro de las Ayudas Sociales se apoyaron a las personas de bajos recursos económicos, para ser beneficiario de la ayuda presentan los siguientes documentos del paciente y el acompañante en caso amerite: Copia de cédula paciente y acompañante, certificado y receta y/o pedido por el médico tratante del paciente, oficio de solicitud, posterior se firma una acta de entrega recepción del apoyo.

Dentro de los apoyos comprenden pasajes de movilización a los diferentes hospitales de mayor complejidad con una referencia y cita médica legalmente agendado, siendo beneficiarias 89 familias del cantón Loreto, apoyo con medicina insumos médicos alrededor de 75 familias beneficiarias con un total de 164 familia beneficiarias.

INGRESOS

N	DETALLE	MONTO
1	Saldo anterior 2018	9967.52
2	Aporte del GADML 2019	96034.00
3	PROYECTO DE PROTESIS DENTALES PARA ADULTOS MAYORES (DICIEMBRE 2019)	23940.00
	SUBTOTAL	**129941.52**

INGRESO CONVENIO DE COOPERACIÓN MIES-CCSL

1	Asignación de presupuesto del MIES para el convenio de Atención en el Hogar y Comunidad para Personas con Discapacidad (Remuneración de Técnicos Operadores).	95563.20
	SUBTOTAL	95563.20
	TOTAL DE INGRESO	**225504.72**

EGRESOS

N°	COMPONENTES	MONTO
1	Fortalecimiento a la Salud Intercultural	10726.24
2	Promoción y prevención de la salud	5610.02
3	Fortalecimiento al Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) y provisión de servicios – Atención de salud comunitaria	17027.44
4	Fortalecimientos a la administración del CCSL	9605.70
5	Remuneración al Personal Administrativo del CCSL	43955.29
6	Asignación de presupuesto del CCSL para el convenio de cooperación con el MIES.	17078.83
	SUBTOTAL	**104003.52**

OTROS CONVENIO DE COOPERACIÓN MIES-CCSL

1	Remuneración a los Técnicos Operadores del Convenio de Atención en el Hogar y Comunidad para Personas con Discapacidad.	85689.62
	SUBTOTAL	85689.62
	TOTAL DE EGRESO	**189693.14**

RESUMEN DE GASTO AÑO 2019

PRESUPUESTO DEL CCSL	APROBADO	RECIBIDO	EJECUTADO	
Aporte del Gad Loreto 2019	96034.00	96034.00	104003.52	
Saldo anterior 2018	9967.52	9967.52		
Aporte GADML proyecto de prótesis dentales adultos mayores (diciembre 2019)	23940.00	23940.00	0.00	
Aporte del MIES Convenio	95563.20	89076.38	85689.62	
TOTAL	225504.72	219017.90	189693.14	29324.76
	% DE EJECUCIÓN	% 86.61	% 13.39	

SALDO CUENTA CONTRABLE CCSL		29324.76
PROYECTO DE PROTESIS DENTALES	23940.00	
SALDO LIBRO 31-12-19	5384.76	

Indicando que con la finalidad de fortalecer el accionar del Concejo de Salud, a solicitado al Dr. Responsable del Distrito, que designe a un médico para trabajar en salud, con este Concejo, lo cual ha sido concedido.

c) CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

El Lcdo. Jaime Sánchez, informa que está trabajando de manera articulada, entre dos instituciones, para lo procede a indicar la normativa que regula a esta instancia, y sus respectivas atribuciones, y de la respectiva conformación de quienes nomas conforman el Consejo de Cantonal de Protección de Derechos. Indicando que se han conformado los concejos consultivos en el cantón Loreto, lo cual es el único cantón de disponer dichos Concejos Consultivos en la provincia.

Actividades desarrolladas de enero a diciembre del 2019 en coordinación de los actores del CCPDL Y JCDPL.

ACTIVIDAD	FECHAS RELEVANTES	BENEFICIARIOS
- Conformación de los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia; - Consejo Consultivo de Jóvenes, - Consejo Consultivo de personas Adultas Mayores, - Consejo Consultivo de personas con Discapacidad.	30-09-2019 27-09-2019 21-09-2019 15-10-2019	Grupos de atención Prioritaria
Atención permanente a denuncias sobre violaciones a	Enero –Diciembre 2019	367 Medidas Administrativas de Protección a favor a Niños,

los derechos de niños, niñas y adolescentes		niñas y adolescentes víctimas de violencia
Atención permanente a denuncias sobre violencia y maltrato contra la mujer	Enero –Diciembre 2019	77 Medidas Administrativas de Protección a favor de Mujeres víctimas de violencia y familiares
Socialización de la ordenanza que regula la salida nocturna de los niños, niñas y adolescentes en el Cantón Loreto en las Unidades Educativas del Cantón	Enero –Diciembre 2019	Ciudadanía en general
Capacitación a todos los consejos Consultivos por parte del Consejo de participación ciudadana y control social.	28/10-2019 05-11-2019	Grupos de atención Prioritaria

DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

RUC: 2260010850001

INGRESOS			**102000.00**
Transferencias a través del SPI	20/02/2019	30000.00	
Transferencias a través del SPI	16/07/2019	60000.00	
Transferencias a través del SPI	28/11/2019	12000.00	
EGRESOS			**99336.28**
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Sueldos y salarios (Enero-Nov)		67199	
Décimo tercer sueldo		5360.69	
Décimo cuarto sueldo		2364.00	
IESS		6773.00	
Fondo de Reserva		8572.88	
Dietas a los miembros del CCPDL		5464.44	
Vestuario, lencería y prendas de protección		0.00	
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción		0.00	
Telecomunicaciones CNT		387.62	
Viáticos, subsistencias y pasajes en el interior		613.21	
Materiales de oficina para el CCPDL Y JCPDL		634.04	
Mobiliarios		0.00	
Materiales de aseo		0.00	
Seguro		158.24	
Comisiones Bancarias		43.20	
Transporte del Personal		0.00	
Movilización		1553.60	
Equipos , sistemas y paquetes informáticos		0.00	
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema		145.60	

Tasas Generales, Permisos, Patentes	66.76	
Saldo a Favor Diciembre 2019		**2663.72**
C X P (Sueldo Diciembre 2019)	**6109.00**	

7. PLENARIA SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS.

La señora Lupe Jácome, procede a indicar que se va a proceder a recoger las sugerencias que deberán ser subidas al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, para lo cual se indica que personas de la asamblea se acercaran a ustedes para que se emitan sugerencias, solicitando que los requerimientos sean en base a los componentes conforme lo establece el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con lo cual las sugerencias y recomendaciones ciudadanas planteadas, son:

COMPONENTE: BIOFÍSICO			
FECHA: 17-10-2020			
Nº	**COMUNIDAD – PARTICIPANTE**	**SUGERENCIAS**	**RECOMENDACIONES**
1	Loreto – Wilmer Cuaran – Presidente Barrio 12 de febrero	En el tema de la basura estamos muy mal hicieron de alzar los contenedores para la basura, sin antes dar una socialización del motivo, como podemos observar y están a la vista que todos estos contenedores se encuentran en mantenimiento en los patios del Municipio.	Que se les brinde un mantenimiento adecuado a dichos contenedores.
2	Presidente OCKIL – Agrónomo Diego Grefa	Se nomina Cantón Ecológico no se está respetando el uso y manejo de los recursos naturales, especialmente la reforestación y también mucha aplicación de dinamita en los ríos, así como la explotación de las Minas.	Que el estudio de ordenanzas para la aplicación de los recursos ya mencionados, que es una alternativa para las futuras generaciones.
3	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José	Capacitación y motivación a la ciudadanía en el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos mediante un proyecto participativo.	Hacer campañas de educación en mantener una ciudad limpia.
4	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis	➢ Que el municipio destine un mayor énfasis a los técnicos del medio ambiente. ➢ Control de químicos desechados o usados. ➢ Tala de árboles.	Se tome en cuenta sobre la construcción de aguas servidas y desechos sólidos ya que se van directo humano.
5	MAG – Loreto – Jonny Vélez Córdova	Que las comisiones del GAD municipal observen se cumplan las normas en la ejecución de obras para que los constructores no abucen de los ciudadanos invadiendo sus propiedades y destruyan sus bienes como sucede en la	Que se ejecute la decisión del Alcalde de hacer una reingeniería del personal responsable que no cumple con sus funciones.

		construcción con la construcción de la obra deportiva en el Barrio el Triunfo.	
6	Loreto – Patricia Erráis Barrio San José.	Atención emergente al agua para el cantón. (Barrio San José)	Mejorar el servicio de agua en los hogares de los ciudadanos.
7	Loreto – Oracio Guadamud – Barrio 5 de agosto.	Mejorar el tema de recolección de basura en diferentes horarios como también en la noche.	Se quito Ver la posibilidad de entregar o coordinar con los dueños de los locales comerciales el tema de los basureros.
8	Loreto – Isaías Ramírez – Barrio Ntra. Sra. de Loreto	Que se declare zona intangible la cuenta del rio Suno y Huataraco, partiendo desde el puente para arriba a fin de evitar la contaminación del agua que consume la población de Loreto.	Que se reubique a las empresas concesionarias de minas y canteras. Que no se permita la explotación petrolera en dichas cuencas fluviales.
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS			
9	Ávila Viejo – Alicia Ajon	Organizaciones de agricultura para las comunidades	Un departamento de agricultura agrícola para las comunidades y asociaciones de mujeres y jóvenes en general.
10	Loreto – Dra. María Dolores Rodríguez.	Brindar una atención más cercana a pacientes vulnerables, con el fin de dar una atención integral a los mismos. Apoyando las visitas domiciliarias, sobre todo en lugares de difícil acceso.	
11	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis.	El GADML con sus técnicos legalicen los terrenos otorgando escrituras.	Que el técnico de planificación ponga más empeño en su trabajo con el trámite de legalización de terrenos en el cantón.
12	Loreto – Victoria Tandazo –	¿Por qué no se embaúla las aguas servidas que se mantienen por mucho tiempo a libre acceso, demandando	Embaular las aguas servidas de las ex cabañas Sumak Huasi.

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

	Barrio San José.	malos olores, presentación y aspectos para quienes frecuentan a realizar el turismo? En las cabañas Sumak Huasi.	Mejorar el adoquina miento de las calles priorizando la calle José Rivas.
COMPONENTE: ECONÓMICO			
13	Huaticocha – Berly Ponce	Que se den prioridad los presupuestos participativos en agricultura, avicultura, ganadería, entre otras actividades del campo.	Que los proyectos sean socializados a todas las personas naturales o jurídicas dentro y fuera de las comunidades de nuestro cantón.
14	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis.	Que el GADML haga un centro de acopio para los agricultores del cantón.	
15	Loreto – Wilmer Cuaran – Barrio 12 de febrero	Que se sancione aquellos contratistas que prestan las facturas a contratistas de otros lugares (mediante ordenanza)	Para que el trabajo de toda obra sea realizada por personas de la localidad.
16	Loreto – Teresa Ponce – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Que se dé oportunidad trabajo mano de obra local. Comercio local cantonal de comerciantes de otros lugares que vienen a ganar el comercio.	Que se dé oportunidad de trabajo local (albañiles, artesanos, entre otros) Las actividades de los comerciantes sean solo personas del cantón Loreto (comunidades, parroquias)
17	Loreto – Marco Quilumba – Barrio 5 de agosto.	Todo funcionario debería conocer el desarrollo donde presta su servicio y velar por cumplir el desarrollo local, y cantonal.	Incluir una visión de los objetivos a cumplir al inicio del año y verificarlos si se cumplen al fin del año. Una evaluación constante.
18	Loreto – Oracio Guadamud – Barrio 5 de agosto.	Se prioricen los servicios básicos en la parte urbana del cantón.	Se agiliten los tramites y proyectos.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL			

19	Loreto – Galo Urapari – Barrio Juan Luis.	Que el GADML destine recurso para que forme la cultura del cantón.	Destine recursos para la movilización de grupos que realizan la actividad de cultura.
20	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José	Que se dé seguimiento, apoyo a todo proyecto de carácter emprendedor en beneficio de la sociedad.	Proyecto que se empezó se termine y no se quede a medias.
21	Loreto – Isaías Ramírez – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Que se permita la promoción abierta por todos los medios los valores culturales vivos de las comunidades Kichuwas del cantón Loreto.	Que se contrate la participación cultural de artistas del medio en los actos y festividades del cantón.
22	Loreto – Wilmer Cuaran – Presidente del Barrio 12 de febrero.	En la cultura se considere y se valore lo nuestro ya sea en productos, artesanías.	Se apoye de manera obligatoria para que aquellos grupos de danzas puedan trasladarse a los diferentes lugares a promocionar la cultura de nuestro cantón.
23	MAG Loreto – Jonny Vélez	Implementar urgente proyectos productivos para activar la economía agrícola de las comunidades paralizada por la pandemia.	GAD Loreto hacer proyectos autogestión para producción semillas y colaborar con los Kits económicos para las comunidades (maíz, arroz)
24	Loreto – Rogelio Calapucha – Chonta Cocha.	Hacer partícipes a los dirigentes de las comunidades en las reuniones de Concejo mediante el uso de la silla vacía para conocer y exponer las necesidades de las comunidades.	Permitan hacer uso de la silla vacía, durante las reuniones del Concejo Cantonal a los dirigentes de las comunidades.
25	Loreto – Oracio Guadamud – Barrio 5 de Agosto.	Revisión de los habitantes de la población, para de acuerdo a ella se destinen los recursos de los presupuestos participativos.	Que los presupuestos participativos se ejecuten en los tiempos establecidos y no dejar para lo último.
COMPONENTE: MOVILIDAD – ENERGIA Y CONECTIVIDAD.			

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

26	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José.	Control en el cobro de carreras, fletes o servicio de transporte, es decir que se estandarice los precios o que se dé uso obligatorio al taxímetro.	Se haga cumplir las leyes.
27	Puerto Murialdo – Susana Jaramillo – Presidenta de la ALPCM. Payamino – Marco Siquigua – Presidente de la ALPCP.	➢ El transporte que cumpla con las rutas. ➢ En la energía que se preocupen más por los lugares que se han quemado las lámparas y están todo obscuro. ➢ En el tema de conectividad, ayudar a la obertura parroquial con un infocentro para la conectividad tecnológica ya que estos eventos se deben difundir a través del internet y dar ayuda a la colectividad de la parroquia y comunidades.	
28	MAG Loreto – Jonny Vélez C.	Que se vuelvan a instalar los eventos de capacitación gratuitos de señal en parques y municipio. Equipamiento y mantenimiento de infocentros aunque sea con gestión local.	Gestión local si no hay ayuda del gobierno u otras entidades nacionales.
29	Loreto- Marco Quilumba – Barrio 5 de agosto.	Focalizar el centro de desarrollo urbano del cantón, centros poblados generando un crecimiento ordenado, planificado y proyectado a futuro.	Desarrollar el ordenamiento urbano y crecimiento local planificado en función de su densidad poblacional actual y futura.
30	Loreto – Wilmer Cuaran – Presidente del Barrio 12 de Febrero.	Señor Alcalde las compañías de transporte brinden un mejor servicio de calidad, ya que la situación económica nos tiene agobiados.	Se considere los valores de los pasajes o carreras que ellos brindan ya que son muy costosos y unos cobran más que otros a lugares que uno ya conoce cuánto vale el transporte.
31	Loreto – Rosa Chacha – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Se sugiere que se cumplan con los proyectos de energía eléctrica a través de una inspección técnica.	En los barrios del cantón Loreto no se cuenta con el servicio a un 100% (Barrio nuestra señora de Loreto y demás barrios).
32	Loreto – Selena Ramírez – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	El GAD municipal en el proyecto de semaforización se encuentra a mi consideración y conocimiento en el transporte un poco ineficiente a largo plazo debido a una	Ampliar más las capacitaciones se seguridad vial ya que es un pueblo que está recién iniciando este nuevo sistema de control de movilización de

		posible alta tasa de accidentabilidad ya que no hay una coordinación y señalética adecuado entre semáforos y peatones.	vehículos y personas. La adecuada posición de señalética ya que al futuro cuando todo vuelva a la normalidad va a existir problemas de tráfico en las horas pico y posiblemente accidentes y hay que evitarlos.
COMPONENTE: POLÍTICQ INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
33	Loreto – Victoria Tandazo – Barrio San José.	Socialización de todo proyecto antes de ser ejecutado.	➢ Que todo funcionario público se capacite en cursos de Relaciones Humanas. ➢ Prioricen la atención ciudadana y mejorar el servicio.
34	Gobernación – Jefe político del cantón Loreto.	Que se dé seguimiento como Asamblea las obras directas del GAD a favor de la ciudadanía, que se cumplan todos los procedimientos socializaciones y que se cumplan todos los parámetros de construcción siempre en beneficio de nuestra gente Loretana.	Que se trabaje de manera articulada con todas las instituciones competentes para así tener un mejor desarrollo en el cantón Loreto.
35	Loreto – Teresa Ponce – Presidenta del Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	Que las ordenanzas municipales de diferentes actividades.	Que se socialicen a la ciudadanía para que tengan el pleno conocimiento.
36	Loreto – Marco Quilumba – Barrio 5 de Agosto.	Generar un mecanismo de evaluación del servicio público prestado por los funcionarios, haciendo a concienciar que el privilegio que tienen es primero el bienestar de la ciudadanía.	Evaluar cada 6 meses a los funcionarios públicos, capacitarlos o cualquier instructivo para mejorar.

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

37		Que se considere a todos los representantes de comunidades en eventos de competencia intercultural a fin de dar realce a la cultura ancestral.	Integrar más cercanamente a toda la población con recreación a los grupos.
38	Ávila Viejo – Alicia Ajon – Parroquia Ávila Huiruno.	Hombres y mujeres de las comunidades y los dirigentes-tas que participen y que les den la información a los socios de las mismas, para que sean escuchados en género que garantiza a los ciudadanos y ciudadanas, que sean explicado a todas las autoridades que tienen que participar los dirigentes.	Que sean las autoridades que rindan cuentas a los ciudadanos en general no en grupitos, que inviten con la gente masiva en general. Busque beneficios para el pueblo.
39	Loreto – Selena Ramírez – Barrio Ntra. Sra. De Loreto.	En conocimiento e información sobre la exposición por que no se tomó en cuenta a Payamino existe la incertidumbre ya que las preguntas formuladas en su 100% no fueron socializadas debido al tiempo que hubo para o por su socialización si no considero fue por un cierto grupo minucioso de personas.	Aclaración y ampliación de las socializaciones para todas las parroquias.

1. HIMNO A LORETO.

2. CLAUSURA

El Señor Geovanny Domínguez integrante del Directorio de la Asamblea Local de Ciudadana de Loreto, procede a clausurar la Asamblea de deliberación pública de Rendición de Cuentas Institucional del año 2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, siendo las 13:54 del día sábado 17 de octubre del 2020.

Atentamente,

Lcdo. Rene Grefa
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

Ab. Ángel Herrera
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO

Sr. David Oña
SECRETARIO POR PARTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

Asamblea Parroquia

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

LORETO

PROMOVIENDO EL DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

TEMA: Asamblea cantonal de deliberación pública del proceso de "Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019".

FECHA: sábado, 17 de octubre de 2020. **LUGAR:** Ex plaza de Ferias Libres.

	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	Nº DE TELÉFONO	GÉNERO			AUTOIDENTIFICACIÓN							COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	MESTIZO	BLANCO	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MULATO	OTROS			
1	Jose Andi	57	0990486096	-	✓ 1		1 /							comun K. 24 de Mayo	PRESIDENTE	[firma]
2	Julio Aguinda	51		✓ 1			2 /							" "		[firma]
3	Frella	53	0987653989	✓ 2				1 /						El dorado	Presidente	[firma]
4	Bartolo Aguinda	65			2 /		3 /							15 Noviembre		[firma]
5	Mario Grefa	44	0981016543		43 /		4 /							15 de Noviembre	Presidente	[firma]
6	Wilian Vergara	31	0986515149		44 /			2 /						San José de Dahuano	Concejal	[firma]
7	Javier Andy	31	0993614553		45 /		5 /							SAPS 1.		[firma]
8	Diego Grefa	58	0939358825		3 /		6 /							Ockil	Presidente	[firma]
9	Carlo Perez	70	0990020032		4 /			3 /						B. Juan Montalvo	Presidente	[firma]

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

TEMA: Asamblea cantonal de deliberación pública del proceso de "Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019".
FECHA: sábado, 17 de octubre de 2020. **LUGAR:** Ex plaza de Ferias Libres.

	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	Nº DE TELÉFONO	GÉNERO			AUTOIDENTIFICACIÓN							COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	MESTIZO	BLANCO	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MULATO	OTROS			
10	Selena Ramírez	21	0960893233	3 X				4 X						Nuestra señora de Loreto	Ciudadana	[firma]
11	Hector Jaen Vega.	59	0909066828		5 X			5 /						Director Planificación	Director	[firma]
12	Vinicio Orellana.	54	0998343774		X 6			6 /						Coordinador Avalúos y Catastros	Coordinador	[firma]
13	Marlene Sluguaga	43	0998876045	4 X			7 /							GAD MURINDO	VOCAL	[firma]
14	Bely Ponce.	41	0997879550	5 X				7 X						Huaticocha.	—	[firma]
15	Jonathan Arellano	29	0981550317		X 7			8 /						GADML	Coordinador	[firma]
16	Carlos Bonilla	40	0698943109		X 8			9 /						Loreto		[firma]
17	Erick Cañas	28	0985662129		X 9			10 /						Bomberos Loreto	Bombero	[firma]
18	Mario Dominguez	35	0990935937		10 /			11 /						Asamblea Ciudadana	Vocal.	[firma]

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

TEMA: Asamblea cantonal de deliberación pública del proceso de "Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019".
FECHA: sábado, 17 de octubre de 2020. **LUGAR:** Ex plaza de Ferias Libres.

	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	Nº DE TELÉFONO	GÉNERO			AUTOIDENTIFICACIÓN							COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	MESTIZO	BLANCO	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MULATO	OTROS			
19	Morales Chacon	62	0997502340		X 11			12 X						Barrio Playas del Sieno	Autoridad	
20	Fausto Ureña	54	0999672189		12 X			13 X						GADML	Prof. 7	
21	Edgar Molina	49	0996962720		13 ✓			14 ✓						CPCCS	Coordinador	
22	Manuel Troya	36	0960027403		14 ✓			15 ✓						Asamblea local	Local	
23	Jorge Caiado R.	42	0981598094		✓ 15			16						Policía Nacional	Operativo	
24	Oscar Colgo	45	0960920515		16 ✓			17 ✓						Policía Nacional	Operativo	
25	Franklin Tonguila	35	0993525527		17 ✓			18 ✓						Aula viejo		
26	Horacio Guadamud		0981965750		18 ✓			19 ✓						BARRIO 5 DE AGOSTO	PRESIDENTE	
27	Victoria Tenelogo	42	0990108875	6 ✓				20 ✓						U.E Juan Pablo II.	Vicerrectora	

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

TEMA: Asamblea cantonal de deliberación pública del proceso de "Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019".
FECHA: sábado, 17 de octubre de 2020. **LUGAR:** Ex plaza de Ferias Libres.

	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	Nº DE TELÉFONO	GÉNERO			AUTOIDENTIFICACIÓN							COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	MESTIZO	BLANCO	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MULATO	OTROS			
28	Danny Alvarez	42	0993606204		19 ✓			21 ✓						Pro Asociacion de Transporte	Presidente	Danny Alvarez
29	Isaias Ramirez	56	0900943322		20 ✓			22 ✓						Ciudadano		[signature]
30	Juan Martinez	41	0999312719		21 ✓			23 ✓							Tecnico	[signature]
31	Mario Ayovi	48	0801603150		22 ✓					1 ✓				GADM LORETO	COORD. DA. PP	[signature]
32	Franklin Oña	33	220008370-3		23 ✓			24 ✓						San Carlos del Rio Suno	Presidente	[signature]
33	Jhoel Benitez	25	0998401142		24 ✓			25 ✓						MSP	Medico	[signature]
34	Hurtado Bruto	49	SN		25 ✓			26 ✓								
35	Susana Jaramillo	39	0984477266	7 ✓				27 ✓						Pto Murialdo	Presidente	[signature]
36	Nancy Grefa	50		8 ✓				28 ✓						Bajo Huino	Presidenta	[signature]

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

TEMA: Asamblea cantonal de deliberación pública del proceso de "Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019".
FECHA: sábado, 17 de octubre de 2020. **LUGAR:** Ex plaza de Ferias Libres.

	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	Nº DE TELÉFONO	GÉNERO			AUTOIDENTIFICACIÓN							COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	MESTIZO	BLANCO	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MULATO	OTROS			
37	Mario Quilumba	31	0996850730		26 X					2 X				Barrio 5 de Agosto	Ciudadano.	[signature]
38	Alba Huatatoca	21	0983538862	9 X				29 /						Repre Centro Huaco	Representante	[signature]
39	Leonardo Puruguilla	36	0981515742		27 X		8 X							Vergeles	Concejal	[signature]
40	Fari Mayzaro	56	0959979423	10 X						3 X				Barrio el Cisne		[signature]
41	Luis Andy T.	47	0998123678		28 X		9 X							Omagua Turupunta	Presidente	[signature]
42	Juan Topuy	39	0961882949		46 X		10 /							BAD MURIALDO	Presidente	[signature]
43	Teresa Ponce	43	0991044900	11 /				30 /						Barrio Nstra. Sra Lanto	Presidente	[signature]
44	Henry Heredia	52	0987062994		29 X			31 /						G.M.C.L.	Fiscalizador	[signature]
45	Maria José Gudiño	33	0984189512	12 X				32 X						Comunicación / Productora Ally Comunicación	Reportera	[signature]

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

TEMA: Asamblea cantonal de deliberación pública del proceso de "Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019".
FECHA: sábado, 17 de octubre de 2020. **LUGAR:** Ex plaza de Ferias Libres.

	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	Nº DE TELÉFONO	GÉNERO			AUTOIDENTIFICACIÓN							COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	MESTIZO	BLANCO	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MULATO	OTROS			
46	Jorge Ureta C	37	0996468908		30 ✓			33 ✓						Gobernacion	Jefe Político Loreto	[firma]
47	Alejandro Grefa	42	0960966822		31 ✓		11 ✓							GADML	Coord. SAI	[firma]
48	Elier velasco	44	0985359254		32 ✓			34 ✓						Loreto	Sup.	[firma]
49	Mayra Montes	25	0982347085	13 ✓				35 ✓						GADML	Asistente	[firma]
50	Darwin Quito	40	0984007401		33 ✓			36 ✓						Loreto	Asistente	[firma]
51	Lizeth Vega	25		14 X				37 ✓						Loreto		[firma]
52	Roberto Vega	39	1500625[illegible]		34 X			38 ✓						ciudadano	observador	[firma]
53	Javier Gomatorio	25	0505530743		35 X			39 ✓						Ciudadano	comerciante	[firma]
54	Nubia González	52	1001766086	15 X				40 X						GAD LORETO	Dir. Administrativo	[firma]

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec

TEMA: Asamblea cantonal de deliberación pública del proceso de "Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019".
FECHA: sábado, 17 de octubre de 2020. **LUGAR:** Ex plaza de Ferias Libres.

	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	Nº DE TELÉFONO	GÉNERO			AUTOIDENTIFICACIÓN							COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	MESTIZO	BLANCO	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MULATO	OTROS			
55	Rosa Andy	44	0988549353	16			17							GAD LORETO	CTH	[firma]
56	Manuel Troya	36	0960027403		36			41						Asamblea Local Ciudadana	Vocal	[firma]
57	Jorge Bonera Arce	39	0987855089		37			42						GAD. LORETO	Comisario	[firma]
58	Patricio [illegible]	45	0968868679		38			43						Handicapa	Sombra	[firma]
59	Juan Carlos Merino	25	0991324401		39			44						Asamblea Local	Vocal	Juan Merino
60	Edison Guadamud	42	130809756-5		40						1			Asamblea local	Comision Empleo	[firma]
61	Genesis Herrera	22	220051011-9	17				45						Asamblea local - loreto.	Secretaria	[firma]
62	René Grefa	51	0986471571		41		17							GAD LORETO	Alcalde	[firma]
63	ANGEL HERRERA	50	0996139564		42			46						PDTE. ACL - LORETO	PRESIDENTE	[firma]

Avenida Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Teléfono: (06) 2893-100/ (06) 2893-239
Correo E: gadloreto92@gmail.com. pag. web www.loreto.gob.ec